

BAQUEDANO, 10 MAR 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: **510**

VISTOS:

1. Memorando Alcaldicio N° 099 de fecha 09 de marzo de 2010.
2. Solicitud de Gastos N° 026 de fecha 22 de febrero de 2010.
3. Informe de Evaluación Licitación N° 012 de Educación.
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "VESTUARIO Y CALZADOS PERSONAL DE ASEO Y SERENO" ID 3845-19-L110, a JAIME CIFUENTES CACERES, por un monto de \$ 427.995 (Cuatrocientos veintisiete mil novecientos noventa y cinco pesos) Iva Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a las siguientes cuentas presupuestarias del Área de Educación:
Subtítulo: 22 Ítem: 02 Asignación: 002 "Vestuario, accesorios y prendas diversas", por un monto de \$264.775 (Doscientos sesenta y cuatro mil setecientos setenta y cinco pesos).
Subtítulo: 22 Ítem: 02 Asignación: 003 "Calzado", por un monto de \$163.220 (Ciento sesenta y tres mil doscientos veinte pesos).
3. **CONFECIÓNENSE** Orden de Compra a nombre de "JAIME CIFUENTES CACERES", por un monto de \$ 427.995 (Cuatrocientos veintisiete mil novecientos noventa y cinco pesos) Iva Incluido.-
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Educación
- Archivo